

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 226/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 226/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120006426.

De: Doña Rosa María García Muñoz.

Contra: Serrano Jiménez Domínguez, S.L.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 226/2015 a instancia de la parte actora doña Rosa María García Muñoz contra Serrano Jiménez Domínguez, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de Insolvencia Provisional de fecha 26.4.13 y por la cantidad de 46.847,06 euros y para que sirva de notificación al demandado Serrano Jiménez Domínguez, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a seis de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.